

**ACTA NUM.13-2012****SESION ORDINARIA****12 DE JULIO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 4:05 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Rosaira Yohanna Mercedes Vicepresidenta, Víctor Fernández, Ynty Eusebio Alburquerque, Antonio Pol, Nelly Pilier, Amparo Castro Quezada, María Estévez, Domingo Jiménez, Leonel Vittini, Ramón Gómez, Belkis Frías y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores: Freddy Batías de León excusa por enfermedad, Hipólito Medina, Manuel Arroyo, Blas Henríquez, Fátima Maribel Carrero y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión e invitó a la Regidora Belkis Frías a realizar la invocación al Señor.

La Regidora Belkis Frías realizó la invocación al Señor: “Padre Celestial en esta tarde te damos gracias porque tu nos has dado la oportunidad de estar aquí reunidos, Tu Señor conoces el propósito por el cual estamos aquí, te presentamos esta sesión, te entregamos todo lo que se va hacer en el día de hoy, te pedimos claridad y la visión para tomar las decisiones para el beneficio de nuestro pueblo, en el nombre de Jesús. Amén”

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los Siguietes puntos: 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE.2.- INFORMES DEL SÍNDICO.3.- INFORMES DE COMISIONES.4.- REMISION DEL SÍNDICO MUNICIPAL SOBRE PLAN ACTUALIZACION SOBRE TARIFAS A COBRAR. A SOLICITUD DEL SEÑOR ROGELIO GERMOSEN DIRECTOR DEL PROYECTO DE GESTION TRIBUTARIA DE ESTE CABILDO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A- PROPUESTA DE ORDENANZA MINICIPAL PARA EL COBRO DE RAMPAS.

- B- ACTUALIZACION DE ORDENANZA SOBRE LAS TARIFAS PARA COBRA SERVICIOS DE RECOGIDA DE BASURA Y REGULACION DE COBRO DE PUBLICIDAD.

5.SOLICITUD DE PRESENTACION DE PROPUESTA PARA CONOCER CANCIONES INEDITAS DE ARTISTA PETROMACORISANOS DE GRAN VALOR MUSICAL Y LITERAL ATRAVES DEL TIEMPO HECHA POR EL REGIDOR RAMON AUGUSTO GOMEZ MEJIA. 6- PROPUESTAS DE ORDENANZA REGULADORA DEL TRANSITO VEHICULAR DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR EL REGIDOR VICTOR FERNANDEZ.7.- ANTEPROYECTO DE RESOLUCION MUNICIPAL PARA DECLARAR LICENCIADO SERGIO ANTONIO CEDEÑO COMO MUNICIPE MERITORIO, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR EL REGIDOR YNTI EUSEBIO ALBURQUERQUE.8.-CONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE REGIDORES.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo con la agenda en día de hoy, que levanten sus manos. APROBADA.

### **Informes del Presidente**

El Presidente expresó que solamente quiere hacer mención de las excusas presentadas por el Regidor Freddy Batías por problemas de salud, Hipólito Medina que llegará un poco tarde y el Alcalde Municipal mandó una comunicación y que la señora Dorka Francis Bautista estará en representación del Alcalde.

### **Informes del Síndico**

NO HUBO INFORMES

### **Informes de Comisiones**

NO HUBO INFORMES

El Secretario indicó que el punto 4 es: 4.-REMISION DEL SÍNDICO MUNICIPAL SOBRE PLAN ACTUALIZACION SOBRE TARIFAS A COBRAR. A SOLICITUD DEL SEÑOR ROGELIO GERMOSEN DIRECTOR DEL PROYECTO DE GESTION TRIBUTARIA DE ESTE CABILDO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A- PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL COBRO DE RAMPAS.

B- ACTUALIZACION DE ORDENANZA SOBRE LAS TARIFAS PARA COBRA SERVICIOS DE RECOGIDA DE BASURA Y REGULACION DE COBRO DE PUBLICIDAD.

El Presidente Luis Gómez expresó, que se de lectura a las propuestas, dijo que al ser un documento tan largo si el Lic. Juan Olivo Sanchez Auxiliar de Secretaria o un Regidor pueda darle lectura a todas las propuestas.

El Regidor Inty Eusebio dió lecturas a las propuestas.

El Regidor Blas Henríquez llegó a las 4:13 P.M.

El señor Rogelio Germosén Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento expresó, que estas propuestas de ordenanzas es para seguir con el programa que lleva el Ayuntamiento en eficientizar y modernizar el cobro y hacer una clasificación de pago más justas en sus características de comercio y urbano, esto sería un marco de referencia; si hay alguna queja o cualquier modificación tenemos el equipo técnico disponible para cualquier tipo de señalamiento al proyecto de ordenanza.

El Presidente Luis Gómez Benzo, manifestó que quiere felicitar a ese departamento de cobro, porque en su oficina le llego un recibo de pago de publicidad, mi pregunta es, ese pago es único ó gradual.

El señor Rogelio Germosén Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, dijo que ese pago es anual y puede pagarse en cuotas o de un solo pago.

La Regidora Yohanna Mercedes pregunto si las farmacias que estén ubicadas en sectores de más ingresos pagaran más y las de sectores de menos ingresos pagaran menos o se les cobrara un pago igual a todas.

El señor Rogelio Germosén Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, dijo que en el caso de los comercios será por actividad, pero en lo que es la farmacia eso dependerá del tamaño comercial de la misma, como estará establecida en la ordenanza.

El Regidor Blas Henríquez preguntó al señor Rogelio Germosen Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, si ellos ya sabían el tipo de magnitud de cobranzas del municipio y como van las proyecciones del cobro hasta el momento.

El señor Rogelio Germosen Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, dijo que las recaudaciones han aumentado un 50% desde la Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

El Regidor Blas Henríquez preguntó si estas propuestas de ordenanzas de aumento de arbitrios, es motivada a que las proyecciones que ustedes como compañía de cobro se les cayeron las proyecciones.

El señor Rogelio Germosén Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, dijo que esto es en vía de que el servicio sea sostenible y que sea para una mejoría de manera integral ya que los costos son inyectados al Ayuntamiento.

El Regidor Iny Eusebio pregunto al señor Rogelio Germosen Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, si el Alcalde está de acuerdo con este proyecto de ordenanzas.

El señor Rogelio Germosen Director del Proyecto de Gestión Tributaria del Ayuntamiento, dijo que no sabría decirle, pero que el Alcalde lo ha verificado.

La señora Dorka Francis Bautista en representación del Alcalde, dijo que ella no le preguntó si está o no de acuerdo lo que ella hará es leer la propuesta del Alcalde Municipal que le hizo entrega en su persona.

El Regidor Inty Eusebio dijo que el Alcalde Municipal debe estar presente para asumir su responsabilidad conjuntamente con este Concejo, que no es justo que este proyecto caiga solamente en responsabilidad de este Concejo.

El Regidor Amparo Castro dijo, que propone que el punto vaya a una comisión, para que se estudie con todos los sectores que están dentro de este proyecto.

El Presidente Luis Gómez secunda la propuesta del Colega Amparo Castro, con el adendum que esté presente el Jurídico del Ayuntamiento y los Técnicos de la Gestión Tributaria de este Ayuntamiento; pero se hace necesario el conocimiento de estas propuestas de ordenanzas, ya que los recursos que recibimos del Gobierno Central no son suficientes para el desarrollo del municipio, ni para el aumento de los sueldos de los empleados de este Ayuntamiento; este Ayuntamiento tiene más de cuatro años con recursos fijos e incluso han descendido y no podemos hacerle frente a tantas exigencias que demanda la población.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que está de acuerdo que este punto vaya a comisión, no es posible un Ayuntamiento fuerte con ingresos débiles, pero para que no se nos acuse que estamos presionando a un pueblo, es bueno decir que este municipio no paga impuesto, el que tenga un letrado grande es porque puede pagarlo, dijo que él tiene un negocio y que todos los meses le aumentan un 10% de pago de alquiler comercial, expresó que apoya a que el punto vaya a una comisión.

El Regidor Víctor Fernández dijo, con el solo hecho de ser una propuesta de ordenanza y hacer mención de la ley 200-04, se sobre entiende que el punto debe ir a una comisión, para que cualquier inquietud que tenga la comunidad pueda ser escuchada y estudiada, manifestó que de las tres propuestas hay dos que se conoció una ordenanza en el año 1996 la del Cobro de Publicidad y la del Cobro del Residuo Sólido del año 1999 y una revisión en el año 2004, pero la de Cobro de Rampas nunca se a conocido una ordenanza y aquí a hay muchos negocios que utilizan rampas, nosotros no podemos tener un municipio grande sin que se hagan los cobros como se deben hacer de manera que podamos sobrevivir como municipio y que todos los años no podemos estar gritando que llega la misma cantidad de recursos de parte del Gobierno Central y un Ayuntamiento sin posibilidad económica ni financiera, para hacer aportes que vayan a beneficio y el desarrollo del municipio, dijo que a los demás colegas esto es una responsabilidad que tiene que ser compartida entre el Concejo de Regidores y el Alcalde Municipal, expresó que está de acuerdo con la propuesta de el Regidor Amparo Castro de que el punto vaya a comisión para ser estudiado por todos los sectores y traer a este Concejo una propuesta más acabada.

El Presidente sometió lo que estén de acuerdo que las Propuestas de Ordenanzas para el Cobro de Rampas y actualización de Ordenanza sobre Tarifas para Cobro de Servicios de Recogida de Basura y Regulación de Cobro de Publicidad, vaya a una comisión y que su estudio final sea presentado en la próxima sesión que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad. APROBADO

La Sala Capitular aprobó la formación de una Comisión integrada por los Regidores Víctor Fernández quien la presidirá, Yohanna Mercedes, Leonel Vittini, Inty Eusebio, Nely Pilier Antonio Pol y que se hagan acompañar del Jurídico del Ayuntamiento, y el Encargado de Gestión de Cobros de este Ayuntamiento, sobre las Propuestas de Ordenanzas para el Cobro de Rampas y actualización de Ordenanza sobre Tarifas para Cobro de Servicios de Recogida de Basura y Regulación de Cobro de Publicidad, vaya a una comisión y que su estudio final sea presentado en la próxima sesión.

El Secretario indicó que el punto 5 es: .SOLICITUD DE PRESENTACION DE PROPUESTA PARA CONOCER CANCIONES INEDITAS DE ARTISTA PETROMACORISANOS DE GRAN VALOR MUSICAL Y LITERAL ATRAVES DEL TIEMPO HECHA POR EL REGIDOR RAMON AUGUSTO GOMEZ MEJIA.

El Regidor Ramón Gomez dió lectura al Anteproyecto de Resolucion, manifestó que quiere que el Dr. Jarvis hable para que pueda motivar su planteamiento.

El Dr.Jarvis Cuevas dijo, que hace proximadamente dos años el Dr. Fermin Alvarez y Wualko Nadal hemos hecho un trabajo de investigacion y nos ha motivado a esta honorable Sala Capitular el respaldo a esta actividad, se descubrieron cosas que incluyéndome a mi no conocia y hay un dato que quiero compartir con ustedes un Cocolo que era el sereno de Mister Kilvon que era el propietario del Ingenio Consuelo escribió unas canciones lindisimas, nadie lo sabia hasta que Wualkon Nadal un pintor que es de Consuelo y que conoció a Machanat un compositor que hacia sus guitarra con los hierros del Ingenio y nos ha inspirado y hemos recopilado unas series de canciones que han sido escritas por el y que nosotros por nuestro andar por el mundo como músico que descubrimos que no era de un copositor cubano si no de un Cocolo, nosotros hemos recopilado muchas csanciones para ser puestas en manos de nuestros jóvenes y quizas bajar las tenciones de musicas violentas.

El Regidor Ramón Gomez dijo, que escuchamos la importancia de esta propuesta y llevar esta música sana a la población es beneficioso.

El Regidor Victor Fernandez preguntó qué si es para recopilar todos los datos en un CD y llevarlas a los medios, y que vemos en la propuesta un gasto en que tendrá que incurrir el Ayuntamiento.

El Regidor Ramon Gómez dijo, que el punto vaya a una comisión, para ver los gastos en que se van a incurrir.

El Presidente sometió; los que estén de acuerdo que el Anteproyecto de Resolución para conocer canciones inéditas de artistas petromacorisanos de gran valor musical y literal a través del tiempo, vaya a una comisión. APROBADO

El Regidor Inty Eusebio no votó.

La Sala Capitular aprobó una comisión integrada por los Regidores Ramon Gómez quien la presidirá, Manuel Arroyo, Belkis Frias, Leonel Vittini y Maria Estevez y el Dr. Jarvis, para conocer los gastos del estudio del Anteproyecto de Resolución para conocer canciones inéditas de artistas petromacorisanos de gran valor musical y literal a través del tiempo.

El Secretario indicó que el punto 6 es: PROPUESTAS DE ORDENANZA REGULADORA DEL TRANSITO VEHICULAR DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR EL REGIDOR VICTOR FERNANDEZ.

El Regidor Víctor Fernández dijo que la propuesta de ordenanza reguladora está motivada y tiene la base de la Resolución No.01-1999, la intención es modificarla en su esencia y expandirla y que las empresas de transporte que utilizan las vías públicas, paguen el tributo al municipio, dentro de la misma propuesta se hace un llamamiento a vista pública, a estas empresas para escuchar las motivaciones de las mismas y en el tiempo prudente conocer las propuestas tomadas en la vista pública, para su aprobación; también le dió lectura al Anteproyecto de Resolución de Ordenanza Reguladora del Tránsito Vehicular de la Empresas Comercializadoras en el municipio.

El Encargado de Transporte del Ayuntamiento Danny Sánchez expresó que hay empresas que tienen servicios en el municipio y no pagan tributo como por ejemplo PEMOSA, es una compañía que se encarga de cortar la luz, tiene alrededor de 120 guaguas, y tiene dos o tres señales en las calles y obstaculizan el tránsito y no pagan ningún arbitrio al Ayuntamiento. Como esta empresa también hay muchas otras empresas, lo correcto sería que la misma resolución establezca sus límites y los inspectores del Ayuntamiento que descubran estas empresas se le de bonificaciones, así como también las empresas que transportan materiales de construcción que riegan en las calles materiales y tapan los imbornales, también es el caso de FERQUIDO que utilizan las vías del pueblo en sus camiones y no pagan tampoco ningún arbitrio al Ayuntamiento, cualquier otra pregunta estamos dispuesto a contestársela.

El Regidor Inty Eusebio dijo que la ley 176-07 en su artículo 19 letra A, faculta al Ayuntamiento, para que ordene el tránsito vehicular como el peatonal. Nosotros sin duda alguna el legado que le dejaremos a la ciudadanía no será el mejor, porque tenemos las manos atadas, las empresas de transporte hacen lo que quieran, debemos de conocer esta propuesta para ponerle esta herramienta, al Departamento de Transportación, como por ejemplo la parada de Romana eso es un caos hay un desastre en área de tránsito, así también la parada del Ingenio Quisqueya. Expresó que se siente frustrado como Regidor del caos y el desorden que reina en el transporte en este municipio.

Los Regidores Leonel Vittini y Ramón Gómez secundaron la propuesta de que vaya a una comisión.

El Regidor Ramón Gómez expresó que se debe tener en cuenta esta ordenanza reguladora, para que no choque con los impuestos nacionales.

El Presidente dijo, que el propio proponente dice que vaya una comisión para ser estudiada, lo que estén de acuerdo de que la propuesta de ordenanza reguladora de tránsito vehicular de las empresas comercializadoras en el municipio de San Pedro de Macorís, vaya a comisión.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad APROBADO.

La Sala Capitular aprobó la creación de una comisión integrada por los Regidores Víctor Fernández quien la presidirá, Ramón Gómez, Yohanna Mercedes, Nelly Pilier, y



Antonio Pol, para ser estudiada la propuesta de Ordenanza Reguladora de Tránsito Vehicular de las Empresas Comercializadoras en el municipio de San Pedro de Macorís.

El Secretario del Concejo indicó que el punto 7 es: ANTEPROYECTO DE RESOLUCION MUNICIPAL PARA DECLARA AL LICENCIADO SERGIO ANTONIO CEDEÑO COMO MUNICIPE MERITORIO, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, HECHA POR EL REGIDOR INTY EUSEBIO ALBURQUERQUE.

El Regidor Inty Eusebio manifestó, que la motivación de esta propuesta es debido a que el día 27 de Julio del año en curso, fue testigo de un acto del Ministerio de Cultura, done hizo un homenaje a Martínez Moya y al Lic. Sergio Cedeño donde ellos fueron premiados con premio anual de Literatura, Música e Historia 2011; dijo que se sintió muy alagado cuando a él lo llamaron como a un Petromacorisano, expresó que compitió con más de 200 obras a nivel nacional, con un jurado de más de 20 jueces que entendieron que esas dos obras ganaron tan importante premio eso lo convierte como el primer Macorisano en ganar ese premio. Dio lectura al anteproyecto de Resolución manifestó que si todos mis colegas entienden sea aprobado este proyecto, como se ha hecho a muchos escritores de nuestro país.

El Regidor Hipólito Medina llegó a las 5:30 P.M

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que en la pasada sesión no votó por el reconocimiento del Padre Ángel, hasta impío me dijeron, después que salió la resolución que se le entrego al Padre Ángel. Medité en mi hogar sobre esto, porque lo mas difícil en la vida es ser justo, porque cuando tú no estás de acuerdo con tu colegas te puedes encontrar hasta problemas personales, expreso que no quiere que las decisiones políticas afecten su amistad con mis compañeros, dijo que hay que crear un mecanismo para regular los reconocimientos de hijos meritorios, adoptivo del municipio, me sentí muy mal con el señor Angel Valera de los Santos, con el reconocimiento del Padre Ángel, encontré que existe un Reglamento de Distinciones, dijo que propone que cada vez que venga a la Sala estas propuestas la comisión verifique que distinción lleva, y que el punto vaya a una comisión, para que se verifique con el Reglamento de Distinciones del Ayuntamiento, esa es mi propuesta-

El Regidor Inty Eusebio dijo que esta propuesta se verificó con el Reglamento de Distinciones del Ayuntamiento y fue como “Munícipe Meritorio”, el señor Ángel Valera de los Santos verifico esta propuesta, porque el cae en el área intelectual.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que él no vota por ningún reconocimiento de personas extranjeras, porque no sabe si es un ladronazo, dijo que las propuestas de reconocimientos deben estudiarse antes del concejo aprobarlas.

El Regidor Manuel Arroyo dijo, que los considerando son lo se escriben para saber los meritos de una persona, dijo que el cuarto considerando dice que fue Alcalde y Diputado y ese señor no hizo nada por San Pedro de Macorís.

El Regidor Ramón Gómez expresó que muchas veces en la vida, uno se tropieza con planteamientos divorciados del contexto de la realidad, por mas diferencias políticas que tengamos, con Sergio Cedeño debemos decir que se crio en San Pedro de Macorís y su familia es de aquí, se ha destacado en términos intelectuales, no debemos mezclar la política con esto, lo que debemos destacar es que este muchacho ganó un concurso de literatura, propone a que el punto sea sometido, para su aprobación.

La mayoría de Regidores presente secundo la propuesta.

El Regidor Blas Henríquez dijo que la circunstancia de la vida uno no escoge donde nacer, luego que uno tiene razonamiento uno escoge la tierra donde ha de vivir, creo que Sergio Cedeño ha sido un prominente munícipe de este pueblo donde se ha desarrollado

atravéz del tiempo, del cual nosotros nos debemos sentir orgullosos, esto es lo que importa sin poner el caso de que partido político pertenezca y cuando vemos el curriculum de Sergio Cedeño solamente con el reconocimiento de este pueblo de que le haya dado la oportunidad de ser Alcalde con eso basta este reconocimiento y si seguimos buscando más datos de este hombre seria poco el tiempo para promover, esta propuesta, dijo que es imposible que nosotros estemos debatiendo la posibilidad de que a Sergio Cedeño se le haga un reconocimiento, pudiera ser en el caso de Higüey pero aquí en San Pedro no lo creo, no quisiera que si a mí me hacen un reconocimiento en el futuro no me gustaría la posibilidad de que estén discutiendo eso.

La Regidora Belkis Frías expresó, que está de acuerdo con Hipólito Medina y que se tome en cuenta que este reconocimiento no va en la parte política sino como escritor y como persona que se ha destacado.

La propuesta fue secundada por el Presidente Luis Gómez, María Estévez y Víctor Fernández.

El Regidor Leonel Vittini dijo, que el hecho con solamente concursar esa categoría solamente basta para ser tomado en cuenta como “Munícipe Distinguido”, también Sergio Cedeño es buen cantante, quiero decir esto porque es otro escenario de esta persona, siempre he sido contrario de él, dijo que solamente hay que modificar los considerando en área político.

El Presidente expreso que quiere que conste en acta lo siguiente: declarar, como en efecto declaramos, al Lic. Sergio Cedeño, escritor dominicano, como “Munícipe Meritorio”, del Municipio de San Pedro de Macorís, en reconocimiento a su gran aporte a la educación como escritor y ganador del Premio Nacional de Historia José Gabriel García, Modalidad de Recopilación de Documentos Históricos 2012, lo que estén de acuerdo que levante sus manos. APROBADO.

No votaron Manuel Arroyo, Yohanna Mercedes e Hipólito Medina.

La Sala Capitular aprobó dictar la Resolución Municipal No.20-2012 que declara, como en efecto declaramos, al Lic. Sergio Antonio Cedeño, escritor dominicano, como “Munícipe Meritorio”, del Municipio de San Pedro de Macorís, en reconocimiento a su gran aporte a la educación como escritor y ganador del Premio Nacional de Historia José Gabriel García, Modalidad de Recopilación de Documentos Históricos 2012

El Secretario indicó que el punto 8 es: CONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DE REGIDORES.

El Presidente Luis Gómez dijo, que todos tienen la propuesta ya no se improvisaran las comisiones sino la integración de cada uno de nosotros como lo establece la

propuesta cada uno dió su opinión a que comisión querían pertenecer, dijo que esto no tiene mucho que discutir sino seguir con el protocolo, para ser aprobado. Sometemos los que estén de acuerdo con la aprobación de la Comisiones Permanentes del Concejo de Regidores, que levanten sus manos. APROBADO

Todos los Regidores presentes votaron.

La Sala Capitular aprobo, la creacion de Comisiones Permanetes del Concejo de Regidores:

**1-Transito y Seguridad:** Amaparo Castro Presidente, Blas Henrriquez Miembro y Freddy Batias Miembro

**2- Patrimonio y Bienes Municipales:** Amaparo Castro Presidente, Leonel Vittini Miembro y Freddy Batias Miembro.

**3- Catastro, Bienes y Proventos:** Antonio Pol Emil Presidente, Amaparo Castro Miembro y Nelly Pilier Miembro.

**4- Participacion Comunitaria:** Antonio Pol Emil Presidente, Domingo Jimenez Miembro y Victor Fernandez Miembro.

**5- Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Belkis Frias Presidente, Hipolito Medina Miembro y Amparo Castro Miembro.

**6- Género (Articulo 368 Ley 176-07):** Belkis Frias Presidente, Nelly Pilier Miembro y Maribel Carrero Miembro.

**7-Compra y Contrataciones:** Blas Henrriquez Presidente, Maribel Carrero Miembro y Belkis Frias Miembro.

**8-Relaciones Institucionales:** Blas Henrriquez Presidente, Ramon Gomez Miembro y Luis Gomez Miembro.

**9- Obras Públicas Urbanas:** Domingo Jimenez Presidente, Maria Estevez Miembro y Hipolito Medina Miembro.

**10-Equipo y Transporte:** Domingo Jimenez Presidente, Freddy Batias Miembro y Leonel Vittini Miembro.

**11-Relaciones Internacionales:** Freddy Batias Presidente, Maribel Carrero Miembro, Blas Henrriquez Miembro.

**12- Limpieza, Ornato y Embellecimiento:** Freddy Batias Presidente, Amaparo Castro Miembro, Inty Eusebio Miembro.

**13- Comunicaciones:** Hipolito Medina Presidente, Ramon Gomez Miembro y Leonel Vittini Miembro.

- 14- Salud y Asistencia Social:** Hipolito Medina Presidente, Inty Eusebio Miembro y Maria Estevez Miembro.
- 15-Cultura y Monumentos Historicos:** Yohanna Mercedes Presidente, Nelly Pilier Miembro y Amaparo Castro Miembro.
- 16-Educacion, Jueventud y Niñez:** Yohanna Mercedes Presidente, Antonio Pol Emil Miembro y Manuel Arroyo Miembro.
- 17- Espectaculos:** Leonel Vittini Presidente, Ramon Gómez Miembro y Hipolito Medina Miembro.
- 18-Planeamiento Urbano y Planificacion:** Leonel Vittini Presidente, Blas Henrriquez Miembro y Luis Gomez Miembro.
- 19-Espacios Publicos:** Luis Gomez Presidente, Belkis Frias Miembro y Domingo Jimenez Miembro.
- 20-Arbitrios Municipales:** Luis Gomez Presidente, Yohanna Mercedes Miembro y Victor Fernandez Miembro.
- 21-Deportes y Recreacion:** Manuel Arroyo Presidente, Domingo Jimenez Miembro y Blas Henrriquez Miembro.
- 22-Ciudades Hermanas:** Manuel Arroyo Presidente, Freddy Batias Miembro y Inty Eusebio Miembro.
- 23-Relaciones con las Iglesias:** Maria Estevez Presidente, Victor Fernandez Miembro y Belkis Frias Miembro.
- 24-Comision del Cuerpo de Bomberos:** Maria Estevez Presidente, Manuel Arroyo Miembro y Yohanna Mercedes Miembro.
- 25- Recursos Humanos y Asuntos Laborales:** Maribel Carrero Presidenta, Antonio Pol Emil Miembro y Nelly Pilier Miembro.
- 26-Publicidad Exterior:** Maribel Carrero Presidenta, Maria Estevez Miembro y Ramon Gomez Miembro.
- 27-Servicios Publicos Sociales:** Nelly Pilier Presidente, Belkis Frias Miembro y Antonio Pol Emil Miembro.
- 28-Asuntos de los Cementerios:** Nelly Pilier Presidente, Yohanna Mercedes Miembro y Domingo Jimenez Miembro.
- 29- Enlace Inter-Comisiones:** Presidente del Concejo (Presidente), Vicipresidente Miembro y Vocero Contrario al Presidente Miembro.
- 30-Seguimiento y Eejcucion de los Actos del Concejo de Regidores:** Presidente del Concejo (Presidente), Vicipresidente Miembro y Vocero Contrario al Presidente Miembro.
- 31-Asuntos Juridicos:** Ramon Gomez Presidente, Luis Gomez Miembro y Manuel Arroyo Miembro.

**32-Turismo:** Ramon Gomez Presidente, Inty Eusebio Miembro y Maribel Carrero Miembro.

**33-Tecnología e Informatica:** Victor Fernadez Presidente, Manuel Arroyo Miembro y Yohanna Mercedes Miembro

**34-Presupuesto y Fianzas:** Victor Fernadez Presidente, Leonel Vittini Miembro y Luis Gomez Emil Miembro.

**35-Presupuesto Participativo:** Inty Eusebio Presidente, Victor Fernandez Miembro y Antonio Pol Emil Miembro.

**36- Seguridad Social, Trabajo y Pensiones:** Inty Eusebio Presidente, Hipolito Medina Miembro y Maria Estevez Miembro.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 6:20 P.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

**LIC. LUIS GOMEZ BENZO**

Presidente Concejo de Regidores

**ANGEL VALERA DE LOS SANTOS**

Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS.josg-